Gobierno colaborativo y abierto de la ciudad de Madrid

diciembre de 2015

Gobierno colaborativo y abierto de la ciudad de Madrid

- Situación de partida
- Proyecto en transparencia y apertura de datos: Borrador de Ordenanza de Transparencia de la ciudad de Madrid
- Proyectos en participación ciudadana

Situación de partida

¡MADRID! Gobierno abierto

- Sin regulación propia de transparencia
- Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC) 31/05/2004
- Madrid Participa
- Portal de Transparencia 12/2012
- Portal de Datos Abiertos 03/2014
- Estrategia de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid 24/03/2015
- Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana (FEMP) 28/04/2015

Impulso del nuevo equipo, gobierno colaborativo y abierto:

- ✓ **Transparencia y apertura de datos:** máxima transparencia en la gestión de la ciudad facilitando en formato abierto los datos a la sociedad.

- ✓ **Participación y democracia directa:** Madrid gobernado directamente por la ciudadanía, que debaten sobre temas que le preocupan, propone ideas para mejorar sus vidas y se decide entre todas y todos las que se llevan a cabo.

Proceso para la redacción y aprobación de la Ordenanza de Transparencia

¡MADRID! Gobierno abierto

Encuesta en la intranet municipal ayre "Hacia un Ayuntamiento más transparente"

1.539 respuestas

1 Valora hasta qué punto conoces la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y las obligaciones que impondrá a partir del 10 de diciembre de 2015 a la Administración Local:

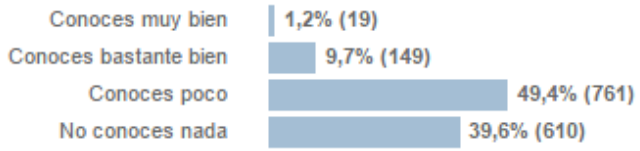

2 Señala, por favor, si conoces el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid y si has accedido en alguna ocasión a sus contenidos:

¿Conoces el Portal?

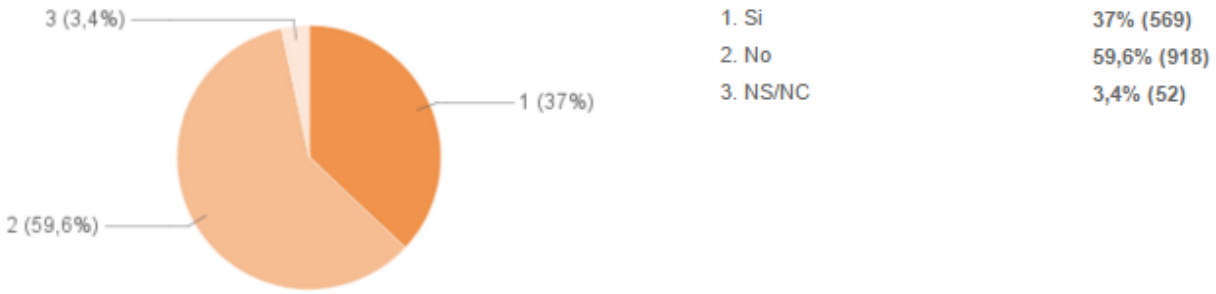

Encuesta en la intranet municipal ayre "Hacia un Ayuntamiento más transparente"

1.539 respuestas

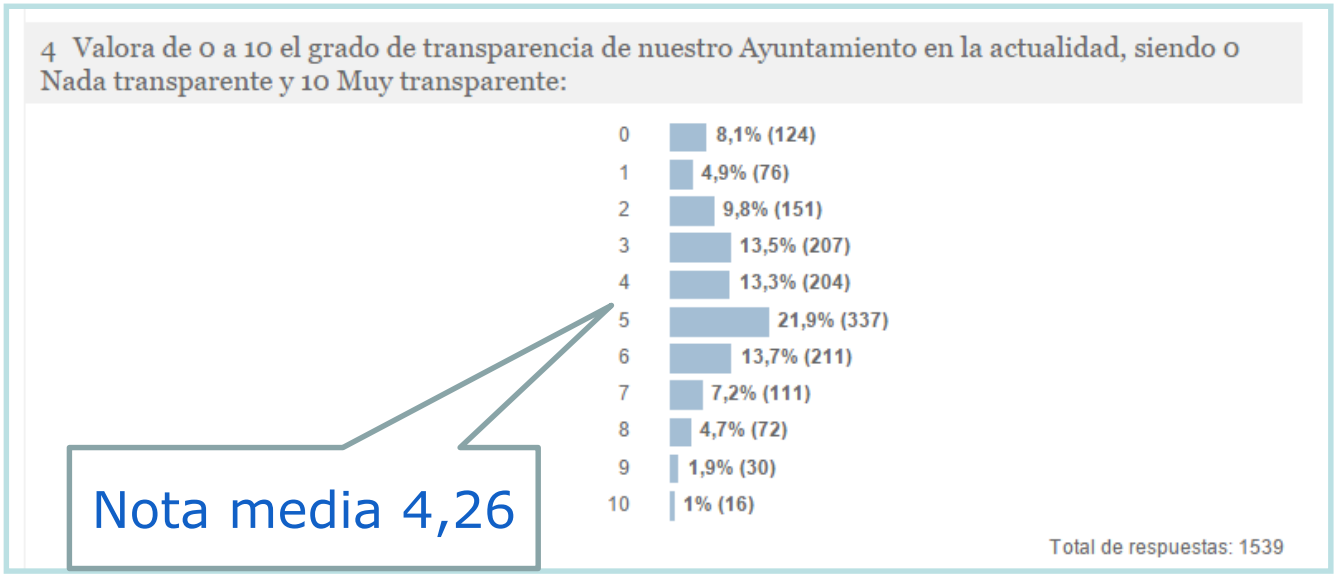

Proceso para la redacción y aprobación de la Ordenanza de Transparencia

¡MADRID! Gobierno abierto

- Grupo de trabajo 06/07 al 26/10/2015
- Presentación Comisión del Área 20/11/2015
- Observaciones áreas, Distritos, sector público 30/11/2015
- Participación ciudadana 10/11/2015 al 15/01/2016
- Aprobación proyecto inicial Junta Gobierno 02/2016
- Plazo alegaciones
- Aprobación proyecto definitivo Junta Gobierno 03/2016
- Aprobación por el Pleno

Principales novedades del borrador de Ordenanza de Transparencia

¡MADRID! Gobierno abierto

- Una ordenanza de **máximos**
- Apuesta por la **publicación proactiva** de la información
- Sistema de **acceso a la información sencillo**
- **Interpretación restrictiva** de los límites
- Siempre en **formato abierto** (reutilizable de forma gratuita y sin autorización previa)
- Compromiso de **actualización** (mínimo trimestralmente)
- Catálogo de información pública
- **Trazabilidad** de las decisiones públicas
- Registro de **lobbies**
- Régimen sancionador

Capítulo 3 Publicidad activa

Artículo 8. Información institucional, organizativa y de planificación

- Perfil y trayectoria profesional
- Agendas
- Declaraciones de bienes y actividades y liquidación de impuestos
- Resoluciones de autorización actividades privadas al cese
- Gastos protocolarios, dietas y gastos de viaje
- Parque móvil municipal
- Retrasmisión plenos de los Distritos
- Información de planificación y evaluación

Capítulo 3 Publicidad activa

Artículo 9. Información de relevancia jurídica

- Todo documento que supongan interpretación del derecho
- Publicidad a alegaciones e informes en la aprobación de normativa
- Resoluciones judiciales
- Informes de Asesoría Jurídica

Capítulo 3 Publicidad activa

Artículo 10. Información económica presupuestaria y estadística

- Contratos, actas de las mesas de contratación, pagos y penalidades impuestas
- Convenios y encomiendas de gestión
- Subvenciones
- Información presupuestaria
- Publicidad y comunicación institucional
- Retribuciones
- Inventario de bienes inmuebles

Capítulo 3 Publicidad activa

Artículo 11. Información relativa a la gestión de recursos humanos

- Relación de puestos de trabajo
- Datos de absentismo laboral
- Información sindical
- Resoluciones de compatibilidad

Artículo 12. Información de atención al ciudadano

- Perfil y trayectoria profesional y dietas de vocales vecinos

Capítulo 3 Publicidad activa

Artículo 13. Información medioambiental

- Estudios ambientales que afecten a instalaciones municipales

Artículo 14. Información urbanística

- Patrimonio municipal del suelo
- Sanciones de disciplina urbanística
- Ejecución del planeamiento
- Expropiación
- Consultas urbanísticas
- Convenios urbanísticos

Artículo 15. Información sobre movilidad

Capítulo 3 Publicidad activa

Artículo 13. Información medioambiental

- Estudios ambientales que afecten a instalaciones municipales

Artículo 14. Información urbanística

- Patrimonio municipal del suelo
- Sanciones de disciplina urbanística
- Ejecución del planeamiento
- Expropiación
- Consultas urbanísticas
- Convenios urbanísticos

Artículo 15. Información sobre movilidad

Capítulo 4 Derecho de acceso a la información pública

Artículo 21. Acceso sin previa identificación del solicitante

- No es necesaria identificación, pero sí al menos un correo electrónico de contacto
- Información accesible a través de esta vía: aquella que no esté afectada por ningún límite o causa de inadmisión
- En caso de que pueda suministrarse y sea de relevancia e interés general, se publicará
- Si estuviera afectada: se le comunica y se le remite al procedimiento establecido en la LTAIP
- No existe silencio administrativo ni vía de recurso administrativo/judicial

Capítulo 4 Derecho de acceso a la información pública

Regulación general del procedimiento según LTAIP

- Solicitud: contenido típico (identificación)
- La DG Transparencia asigna la solicitud a órgano competente
- Trámite de subsanación
- Causas de inadmisión:
  - ✓ Información en elaboración; Información auxiliar o de apoyo; Información que exige reelaboración; Información que no está en nuestro poder y no sabemos quién puede tenerla; Solicitudes repetitivas o abusivas
- Trámite de alegaciones: si la información afecta a intereses o derechos de terceros

Capítulo 4 Derecho de acceso a la información pública

Regulación general del procedimiento según LTAIP

- Siempre deberá existir un informe de quien genere/posea la información
- Plazo para resolver y notificar: 1 mes/20 días (si se ha acudido previamente a la primera vía)
- Silencio negativo
- Si la información es accesible y de relevancia/interés general, se publicará
- En esos casos, el acceso se materializa enviando enlace
- El acceso será por vía electrónica preferentemente

Capítulo 6 Registro de lobbies

- Personas que actúan con el objetivo de hacer valer sus intereses en la elaboración de la normativa municipal y en el diseño y desarrollo de las políticas públicas
- Registro público
- Publicidad de las reuniones con Alcaldesa, concejales y directivos, y documentos de soporte para su celebración, a través de sus agendas
- No podrá celebrarse la reunión sin inscripción previa en el Registro de lobbies

Agendas públicas (Concejales, cargos directivos y eventuales de gabinete):

Acuerdo de la Junta de Gobierno para la publicación de las agendas de los Concejales de gobierno

Acuerdo de la Junta de Gobierno para la publicación de las agendas de directivos y de eventuales de gabinete

- Reuniones con personas externas sobre temas municipales dentro o fuera del Ayuntamiento

Regulación de **regalos:**

Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de régimen de regalos

- No se pueden recibir regalos
- Regalos excluidos:
  - ✓ Regalos hasta 50€ (hasta 150€ anual de la misma persona)
  - ✓ Obsequios oficiales o protocolarios (si son de especial valor, incorporación al patrimonio municipal)
  - ✓ Gastos en actos, visitas oficiales, ponencias, congresos, seminarios…
  - ✓ Artículos de propaganda y publicidad (hasta 50€); invitaciones a actos culturales y espectáculos

Desarrollo de un **nuevo Portal de Gobierno Abierto**

- ✓ Desarrollos en software libre, con uso libre del código por cualquiera. *"Utilízalo en tu municipio libremente o ayúdanos a mejorarlo, es software libre"*
- ✓ Nuevo Portal de Transparencia (https://transparencia.madrid.es/)
- ✓ Nuevo Portal de Datos Abiertos
- ✓ Nueva forma de presentar la información +visual, +didáctica, +completa, +integrada
- ✓ Auditoría interna de la información
- ✓ Plan de datos abiertos. Catálogo completo de datos
- ✓ Adhesión a la Carta Internacional de Datos Abiertos

Nuevo Portal de participación ciudadana (https://decide.madrid.es/)

- ✓ **Debates** ciudadanos 06/09/2015
- ✓ **Propuestas** ciudadanas (superado un 2% del censo de Madrid se analizará en un grupo de trabajo y pasará a la siguiente fase de votación) (artículo 22, derecho de propuesta, del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, ROPC) 15/09/2015

Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se adoptan directrices para el ejercicio del derecho de propuesta (10/09/2015)

- ✓ **Audiencia pública** sobre actuaciones concretas (artículo 27, audiencia pública, del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, ROPC)

Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se adoptan las directrices para el desarrollo de audiencias públicas que se realicen a través de la web de Gobierno Abierto (03/12/2015)

- ✓ **Presupuestos Participativos**

Participación ciudadana: Debates ciudadanos

¡MADRID! Gobierno abierto

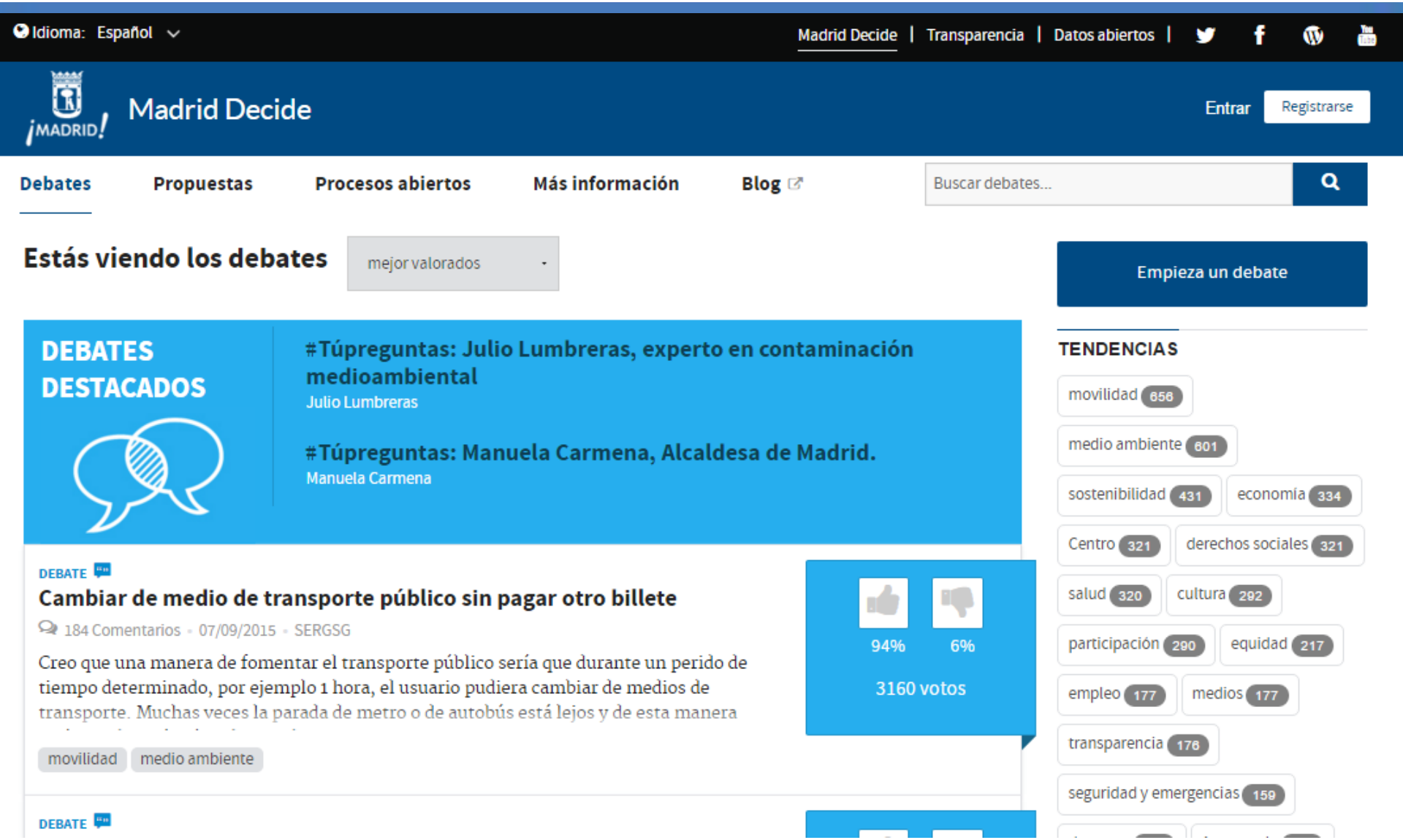

Nuevo Portal de participación ciudadana (https://decide.madrid.es/)

- ✓ **Debates** ciudadanos 06/09/2015
- ✓ **Propuestas** ciudadanas (superado un 2% del censo de Madrid se analizará en un grupo de trabajo y pasará a la siguiente fase de votación) (artículo 22, derecho de propuesta, del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, ROPC) 15/09/2015

Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se adoptan directrices para el ejercicio del derecho de propuesta (10/09/2015)

- ✓ **Audiencia pública** sobre actuaciones concretas (artículo 27, audiencia pública, del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, ROPC)

Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se adoptan las directrices para el desarrollo de audiencias públicas que se realicen a través de la web de Gobierno Abierto (03/12/2015)

- ✓ **Presupuestos Participativos**

Participación ciudadana: Propuestas ciudadanas

¡MADRID! Gobierno abierto

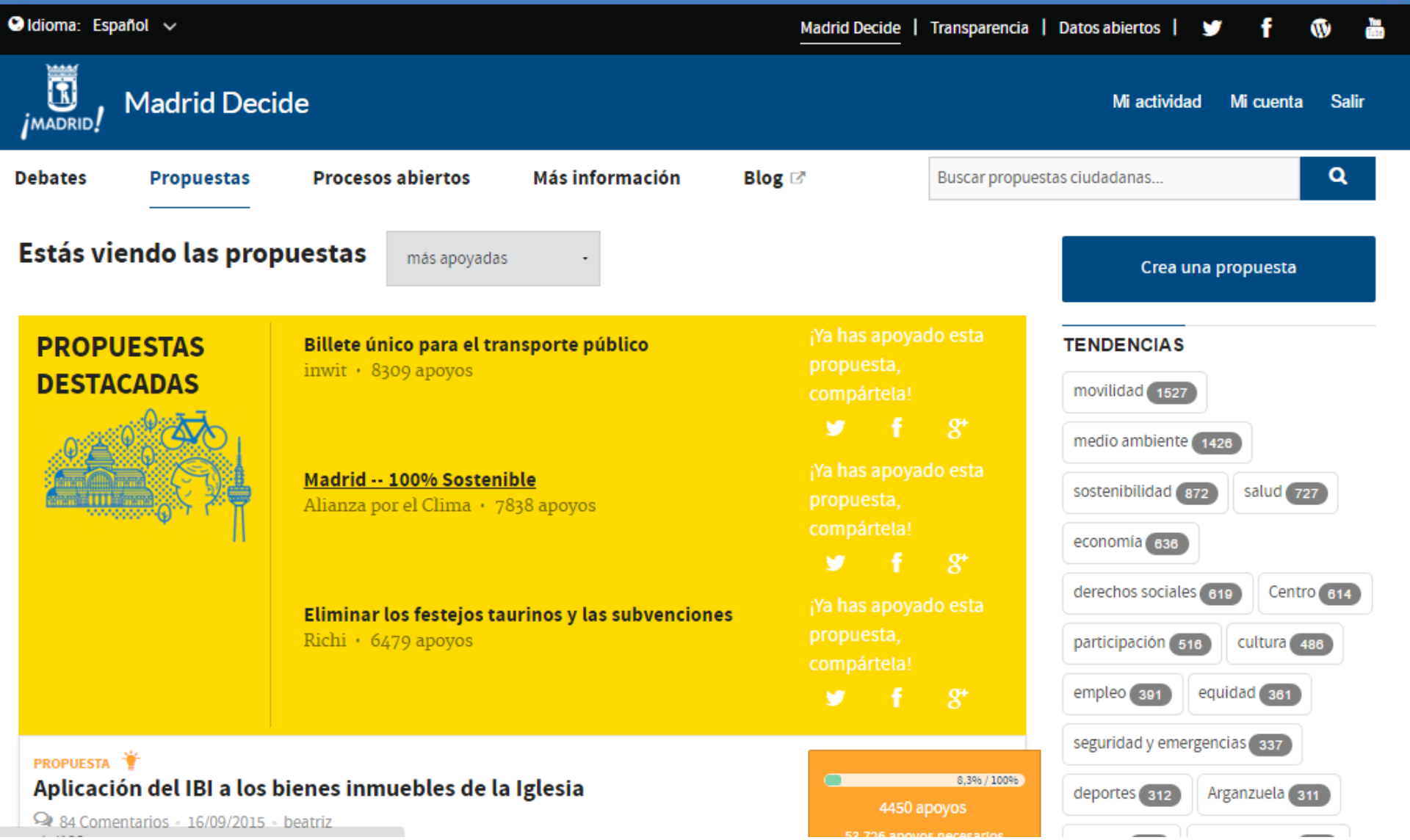

Participación ciudadana: Propuestas ciudadanas

¡MADRID! Gobierno abierto

¡MADRID! Madrid Decide

Mi actividad Mi cuenta Salir

Debates Propuestas Procesos abiertos Más información Blog

Decide como quieres que sea tu ciudad.

Ayúdanos a mejorar la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid

La Ciudad de Madrid quiere poner en marcha un sistema de transparencia pública a la altura de los más avanzados del mundo, y para conseguirlo necesitamos de tu ayuda.

Remodelación de Plaza España

Contamos contigo para que decidas rellenando una pequeña encuesta como quieres que sea este nuevo espacio en tu ciudad.

Próximamente...

Nuevo Portal de participación ciudadana (https://decide.madrid.es/)

- ✓ **Co-Gobierno Ciudadano** (propuesta de nuevos objetivos prioritarios)
- ✓ **Legislación colaborativa**
- ✓ **Voluntariado**, ejercicio responsable de la ciudadanía
- ✓ **Innovación** en la mejora de los servicios públicos o la organización social (en colaboración con **MediaLab Prado**)

Muchas gracias

moscosohj@madrid.es

Javier Moscoso del Prado Herrera
Director General de Transparencia
Área de Gobierno de Participación Ciudadana,
Transparencia y Gobierno Abierto